



La suscrita Secretaría de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 21/01/2025			Constancia de Registro No. 20250317	
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO				
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Período 2024-2027		Línea estratégica	Sector MGA
Programa MGA	4502. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.		Dependencia	Gobernabilidad con acción y confianza
				Secretaría de Participación ciudadana
Código BPIN	2024251750021	Nombre del Proyecto	Fortalecimiento del buen gobierno para incentivar la participación ciudadana y garantizar los derechos humanos del municipio de Chía	

Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027				Vigencia 2025		
Meta Producto		Indicador de Producto MGA		Programado	Ejecutado	Ejecución Presupuestal Acumulada
255. Desarrollar siete (7) estrategias que contribuyan a mejorar la participación ciudadana en el municipio de Chía		Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas		7	0	\$ 0,00
Producto MGA		Rubro Presupuestal		Nombre rubro COPET		
4502001. - Servicio de promoción a la participación ciudadana		2311345020242517500210012.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales		
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)						
Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Ajustes y/o Modificaciones	Valor Solicitado	Acumulado solicitado a Banco Proyectos	Saldo por Ejecutar
1101 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$ 18.521.177.019,00	0	\$ 31.920.000,00	0	\$ 18.489.257.019,00
					Total Ejecutado	% Ejecución
					\$ 31.920.000,00	0%

2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.		Código Actividad	
REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS SIETE ESTRATEGIAS DE LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA		202500182	
Valor en Letras:	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS ML	Total	\$ 31.920.000,00

Revisó: GINETTE URIBE OROZCO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: FLOR YANIBE GUZMAN BUITRAGO
Profesional Universitario
Seguimiento Financiero

Revisó: MARIA TERESA AMAYA
Directora(a) Planeación del Desarrollo (E)

Aprobó: HECTOR ORLANDO RUIZ
Secretario de Planeación (E)

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto. Las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de los metas del plan de desarrollo; razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
* Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las fuentes de financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexo.
* Los presupuestos y demás anexos son avalados y aprobados por cada Dependencia.
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31 Dic. 2025.